

DIARIO DE CORDOBA.

Teléfonos 13 y 37

DE COMERCIO, INDUSTRIA, ADMINISTRACIÓN, NOTICIAS Y AVISOS

Teléfonos 13 y 37

NÚM. 12.040

Suscripción en Córdoba... Por un mes... 2 Pesetas.
Por trimestre... 5,50
Fuera de Córdoba... Por un mes... 2,50
Por trimestre... 7

MÉRCOLES 25 DE MAYO DE 1892

Los señores suscritores a este periódico tienen derecho a insertar gratis en sus columnas un anuncio ó comunicado al mes, que no exceda de quince líneas, y que sea de su exclusivo interés.

AÑO XLIII

EXPOSICION ARTISTICA, INDUSTRIAL Y AGRICOLA

CALIFICACION DEL JURADO

Sección artística y de arte retrospectivo

Primeros premios

Don Manuel Lozano, por un cuadro al óleo, de un árabe; don Rafael Montijano, idem idem, un estanque con patos y una cabra; don Julio Romero, idem con dibujo al natural al lápiz y pluma, modelo vivo; don Enrique Romero, id. id. id.; don Enrique Sanchez, un busto de yeso (un page); don Enrique Almenara, fotografía de retratos.

Segundos premios

Don E. Sanchez, un grabado en hueco al acero, una cabeza sin terminar; don A. Nogales, dos cuadros al óleo; don Emilio Flores, un cuadro pequeño al óleo, jardín andaluz; don Antonio Martínez, cuadro al óleo (paisaje); don Enrique Redel, cuadro en tabla al óleo (retrato); don E. Romá, acuarela (marina); don Alfonso Losada, idem sobre estuco; don Rafael Strao, un piso al claro-oscuro, al temple; Artes y Oficios, modelo de maleza; id. id., colección de maderas; don Fernando Romero, dibujo lineal de una alcantarilla y proporción horizontal de un paso superior metálico; don José Castellano, croquis de las Salas de Barcelona (talla en madera).

Premios terceros

Artes y Oficios, grabado en cobre, dibujo, de Angulo, con marca R. C.; doña Angela Alessandri, copia al lápiz de un paisaje; don Julio Pellicer, cuadro pequeño al óleo (copia); don Arturo Nogales, los retratos al lápiz ampliados de dos fotografías; don Manuel Caballero, jarrón egipcio.

Menciones honoríficas

Don Isidro Barbudo, dibujo al carbón; Miguel Albagá, dos cuadros dibujo al natural, y don José Cazares, un cuadro al óleo.

Sección agrícola

Medallas de primera clase

A don Rafael Cabanás, por sus muestras de lana, y don Francisco Basallo Rodríguez, por sus muestras de trigo, cebada y miel.

Medallas de segunda clase

Don Rafael Cabanás, por su colección de cereales y leguminosas; doña Josefa Diaz, viuda de Ubero, por garbanzos; don Rafael Salinas Perez, por muestras de trigo rubio y berberisco, y don Manuel Sanz Castegui, por una colección de cereales y leguminosas.

Labores propias de la mujer

Premio de la Infanta doña Isabel

Señorita doña Luisa de Blas.

Premio del Excmo. Sr. Obispo

Señora doña Amalia Garcia de Rueda y Stragno.

Premio del Excmo. Ayuntamiento, consistente en dos figuras de barro

Señorita doña Gabriela Villalba.

Medallas de primera clase

Señoritas doña Elisa Amo y Serrano; doña Genoveva Romero de Ponce; Colegio de San Lorenzo; Colegio de doña Paucificación Izquierdo; señorita doña Luisa de Guevara y Costi; Colegio de la señora Regente de la Escuela Normal de Maestras; señoritas doña Manuela Carpio, doña Socorro Sanchez; Escuelas públicas, de San Miguel, Salvador, San Juan y San Nicolás de la Villa; señoritas doña Paz Botierrez de los Rios; doña Trinidad Guierrez de los Rios; doña Dolores Villalba, doña Carmen Varo y Aguilar; doña Encarnación de Flores y doña Josefa Rodríguez de Tejada.

Medallas de segunda clase

Colegio de la señora doña Teresa Navarro; Colegio de la señora doña Sabina Almenara; señoritas doña Encarnación Ananias; doña Claudia Pulido; doña Soledad Caballero; doña Mercedes Pedrajas Zambrano; doña Rosario Muñoz.

Menciones honoríficas

Señoritas doña Estrella Carnerero; doña María Sebastiana; doña Marta Boute; doña Carmen Vazquez de la Torre; doña Carmen Fernandez; doña Dolores Zambrano; doña Angela León; doña Carmen Rodríguez; doña María Salcedo; doña Elisa Guerra; doña Concepción Del-

gado Rodriguez; doña Elisa Tápis; doña Dolores Gonzalez Torquemada; doña Juliana Monterde; doña Ana Alcaide; doña Remedios Guadix; doña Mercedes Dumont; doña Francisca de Paula León; doña Dolores Estevez; doña Josefa Escrivano; doña Francisca Gutierrez; doña Dolores Barrios; doña Elvira Baquero; doña Aurora Cobos; doña Maria Luisa Maldonado; doña Teresa Sanchez; doña Teresa Rabanal; doña Rafaela Trigos; doña Pilar Oribe; doña Asunción Galindo; doña Virginia Solis; doña Concepción Gimenez Ruiz; doña Maria Alvarez; doña Maria Luisa Elias; doña Carmen Mesa; doña Isabel Rodriguez; doña Matilde Molina; señora doña Julia Valdivia; señoritas doña Teodomira Merlo; doña Victoria Argote; doña Antonia Nevado; doña Francisca Gonzalez Polo, y doña Carmen Busto.

Sección industrial

Medallas de primera clase

Don Agustin Garcia de Rueda, por sus ejemplares de mineral plomo argentífero de sus minas "Francisco" y "Carmita"; don Joaquin de la Torre, por su muestra de sulfuro de carbono; el mismo, por jabón económico; don Serafin Garcia, por tres clases de jabón; don Juan Caballero, por aguardiente de cuatro grados; don Rafael Carretero Lozano, por vinos de Montilla y Moriles; señora viuda de Carbonell, por idem idem; don Julian Usano, por gaseosas y jarabes; don Antonio Colnet, por sus cántaros de hoja de lata; don Rafael Villalba, por su colección de canastos de madera; don Mariano Belmonte, por su colección de dentaduras, opiatas y elixires; señores Miranda é hijo, por dentaduras artificiales, elixires y opiatas; don Rafael Miranda, por unalzapapio; don Antonio Cabrera, por aceite de oliva; don Manuel Olalla, por hielo artificial; don Guillermo Poole, por sus ejemplares de mineral plomo argentífero de las minas de Villanueva del Duque; don Eduardo Alvarez, por productos en balsa, estearina en pastas, oleinas y glicerina; excelentísimo señor Conde de Torres Cabrera, por sus productos de remolacha, melaza y ejemplar de remolacha azucarera; don Guillermo Poole, por los productos de la fundición de minerales de plomo en distintas clases y pureza de sus escorias; Hijo de don José R. Lopez, por su colección de mantas de viaje y caballo, capotes y patenes.

Medallas de segunda clase

Don Agustin Garcia de Rueda, por mineral cobre de la mina "Tesoro"; don Joaquin de la Torre, por aceite de orujo; el mismo, por cal viva y muerta; don Erasmo Villegas, por su emulsión; don Rafael Gutierrez, por un candil de cuatro mecheros; don Rafael Moya Aragón, por su colección de cordeles, cáñamo de diversas clases y cables; don José Guijo, por una balanza pequeña de presión; don Jaime Costas, por libros rayados para el comercio; don Antonio Bajo, por flores y velas de cera; don José Zambraas, por una jaula de perdiz; don José Fernandez, por una silla tapicería; don Antonio Alguacil, por un candado con resorte; don Rafael Miñoles, por alpargatas, zapatos con piso de cañamo; don Manuel Olalla, por harinas y pastas; don Rafael Cabanás, por queso de oveja; don Manuel Fragero, por una cruz de filigrana; don Amador Anchelega, por un cuchillo de monte con funda y sobresueros de plata; don Juan Siles, por un velador de filigrana; don Miguel Jaén, por una cerradura mecánica á cuatro registros de seguridad; la Escuela de Artes y Oficios, por modelos de escalera y andamaje.

Medallas de tercera clase

Don Joaquin de la Torre, por picon de orujo; don Angel Silva, por juguetes de madera y carton; don José Vega, por una romana de doble escala combinada.

Menciones honoríficas

Don Pedro Suarez Varela, por muestras de yeso; don Valentin Priego, por vinos y aguardientes; don Antonio Carbonell, por una zafra de hoja de lata; don Antonio Colmet, por envases de id; don Rafael Osuna, por una caja de guitarra; don Rafael Boti, por cestas de mimbre; señora Viuda é hijos de Olyis, por su colección de medallas y joyas antiguas, esmeraldas y diamantes.

Proyecto de Estatua á Don Angel de Saavedra.

Aceptado el de D. Mateo Inurria, sin perjuicio de someterlo á la aprobación de la Real Academia de San Fernando.

EXPOSICION PROVINCIAL DE GANADOS Y MAQUINARIA AGRICOLA EN CORDOBA

Relación de los productos inscriptos, con destino á este Certámen, con expresión de los premios obtenidos.

SECCION DE GANADERIA

Grupo 1.º—Ganado caballar y asnal

Yeguas de cría

Vencedora.—Yegua de pura raza española, torda abutardada, lucera, calzada baja del izquierdo y semicalzada del derecho, raya de mulo, 4 años, 7 cuartas y 7 dedos de alzada, señalada en la nalga izquierda con el número 128.

Intrépida.—Yegua idem; torda rodada, mosqueada por la cara, 6 años, 7 cuartas y 7 dedos, señalada con el número 64.

Peregrina.—Yegua idem, torda clara, bb. con ambos, calzada de piés, 5 años, 7 cuartas y 5 dedos, señalada con el número 86.

Blandesa.—Yegua idem, torda clara, calzada alto de la izquierda, 6 años, 7 cuartas y 7 dedos, señalada con el número 137.

Expositor, D. Manuel Molina Hurtado, vecino de Córdoba, que obtuvo el premio primero consistente en 400 pesetas.

Paloma.—Yegua de pura raza española, torda, 5 años de edad.

Generala.—Yegua id., torda, 7 años.

Serrana.—Yegua id., castaña, 7 años.

Primorosa.—Yegua id., castaña, 7 años.

Estas yeguas no tienen hierro de su actual poseedor, y se presentan fuera de concurso y sin opción á premio.

Expositor D. Rafael Pineda, vecino de Córdoba.

Potros y potras.

Extremeña.—Potra de pura raza española, tordilla, mas clara por la cara, semicalzada de la derecha, 3 años, 7 cuartas y 3 dedos de alzada, señalada en la nalga izquierda con el número 43.

Palmeña.—Potra id., torda oscura, estrella, 3 años, 7 cuartas y 5 dedos, señalada con el número 47.

Cordobesa.—Potra id., torda oscura, estrella, 3 años, 7 cuartas y 6 dedos, señalada con el número 133.

Espejeña.—Potra idem, torda oscura, lucero prolongado, semicalzada del izquierdo, 3 años, 7 cuartas y 4 dedos, señalada con el número 21.

Expositor don Manuel Molina Hartado, vecino de Córdoba, que obtuvo el premio segundo consistente en una medalla de plata.

Boticaria.—Potra de cruz árabe, castaña encendida, 3 años de edad, 7 cuartas y 4 dedos de alzada.

Doradita.—Potra idem, castaña encendida, 3 años, 7 cuartas y 4 dedos.

Guantera.—Potra idem, castaña clara, 3 años, 7 cuartas y 4 dedos.

Tendera.—Potra idem, castaña clara, 3 años, 7 cuartas y 1 dedo.

Expositor, Excmo. señor Conde de Torres-Cabrera, vecino de Córdoba, que obtuvo el premio primero consistente en 130 pesetas.

Asnos de simiente

Campanario.—Burro padre, rucio, 4 años y de 4 á 5 dedos sobre la maros.

Expositor, D. Miguel Riobó y Pineda, vecino de Espejo, que obtuvo el premio segundo, consistente en una medalla de plata.

Grupo 2.º—Ganado vacuno

Elegido.—Toro manso de raza española, retiato, ojo de perdiz, tres años de edad.

Expositor, Sr. Conde de Torres Cabrera, vecino de Córdoba, que obtuvo el premio segundo, consistente en una medalla de oro.

Azaceno.—Toro de raza de las llamadas lecheras, berrendo en negro, 2 años.

Avallana.—Vaca de la misma raza, berrenda en colorado, 4 años.

Primorosa.—Vaca id., berrenda en negro, 4 años.

Chica.—Vaca id., berrenda en negro, tres años.

Expositor, D. Manuel Lubián, vecino de Córdoba, que obtuvo el premio primero consistente en 125 pesetas.

Grupo 4.º—Ganado cabrio del país

Un lote de machos cabrios.

Expositor, D. Felipe Gamboa, vecino de Córdoba, que obtuvo el premio primero consistente en 75 pesetas.

Raza de leche,

crúza del país con la granadina

Un lote de machos cabrios.

Otro lote de cabras.

Expositor, don José Aparicio Marín, vecino de Córdoba, que obtuvo los dos premios primeros, consistentes en 75 pesetas cada uno.

Grupo 5.º—Ganado de cerda

Un lote de 2 verracos, de 1 á 2 años, cruza de la raza del país con la portuguesa.

Otro lote de 6 hembras de la misma raza.

Expositor don Manuel Olalla de la Torre, vecino de Córdoba, que obtuvo los dos primeros premios, consistentes en 75 pesetas cada uno.

Un lote de 2 verracos de 1 á 2 años, cruza de la raza del país con la portuguesa.

Otro lote de 6 hembras de la misma raza.

Expositor, D. José Barea Linares, vecino de Córdoba, que obtuvo los premios segundos consistentes en medalla de plata cada uno.

Grupo 6.º—Perros de guardería

Un perro mastin de guardería, negro pintado, 2 años de edad.

Expositor, D. Manuel Lubián, vecino de Córdoba.

Doa perros mastines de guardería.

Expositor, D. Rafael Pineda, vecino de Córdoba.

SECCION DE MAQUINARIA AGRICOLA

Grupo 1.º

Una aventadora y limpiadora de paja y grano, inventada y construida por el expositor.

Un trillo reformado, con cilindros de diferente diámetro y un volvedor de paja, forma de vertedera, unido al aparato, inventado y construido por el mismo expositor.

Expositor, D. Pedro Romero, vecino de Córdoba.

Grupo 5.º

Una colección de 23 máquinas; arados de diferentes sistemas, gradas, corta raíces, desgranadora, sembradoras, guadañadora, segadora y aventadora, usadas por el expositor en su labor agrícola.

Expositor, Excmo. Sr. Conde de Torres Cabrera, vecino de Córdoba.

Córdoba 23 de Mayo de 1892.—El Secretario del Jurado, Alberto Castiñeira.

El jurado de maquinaria agrícola se constituirá el sábado próximo á las diez de la mañana, en el edificio del Círculo de la Amistad, para calificar y adjudicar los premios de esta sección.

Cortes.

SENADO

Se abre la sesión del 23 á las tres y media.

Se aprueban sin discusión dos dictámenes incluyendo en el plan general de carreteras del Estado la de Aliaga á Daroca y de dos ramales de la de Gijón á Villaviciosa al puerto de Tazones y á la de Villaviciosa al Puntal.

Se votan definitivamente los siguientes proyectos de ley:

Reformando la ley de pesas y medidas. Declarando comprendidas en el plan general de carreteras todas las que, partiendo de las capitales de provincia, terminen en las estaciones de ferrocarril enclavadas en su término jurisdiccional.

Incluyendo en el plan general de carreteras la de Alba de Tormes á Piedrahita, y otra que partiendo de la Torihuela, termine en el punto más conveniente de la de Avila á Talavera.

Se levanta la sesión á las cuatro y media.

CONGRESO.

Se abrió la sesión del 23 á las dos.

Se lee y aprueba el acta de la anterior, y después de algunas preguntas sin interés de los Sres. Vincenti, Gil Berges, Bernudo y Martínez Pardo se entra en el orden del día: reforma del artículo 106 de la ley hipotecaria.

Combate el dictamen el Sr. Bugallá y la defende el Sr. Azórate, y después de los respectivos discursos rectifican ambos quedando aprobada la reforma.

El Sr. Maura continúa su discurso con su discurso el tercer turno en contra de la totalidad del presupuesto de Marina. Recusa como deficientes nuestros avisos, cuyas malas condiciones fueron reconocidas cuando se debatía en la prensa la famosa cuestión de las joyas de la marina, y las reputa inservibles para el destino que les han confiado, y con tal motivo critica la vigilancia que ejercen sobre nuestras costas, al extremo de que, según el orador, en las islas Baleares suelen encontrarse las autoridades en gran apuro para cumplir el ritual de saludos cada vez que por allí se presenta algun buque extranjero.

Dice que las cantidades designadas en el presupuesto vigente y en el anterior (presupuesto de 1890-91), á la habilitación de algunos barcos tales como el *Reina Mercedes*, que debían prestar servicio, están consumidas sin que esos buques hayan cumplido el objeto de la ley.

Habla después acerca de la Sanidad de marina, denunciando las deficiencias de este importantísimo servicio, y se detiene extensamente en hacer la crítica de otros servicios, tales como la administración de la marina en general y sus relaciones con el cuerpo de maquinistas de la Armada.

Noticias.

De los periódicos de Madrid tomamos las noticias siguientes:

—Ante la Audiencia de Toledo se produjo el sábado un gran escándalo durante la celebración de un juicio por jurados.

Pronunciado veredicto de culpabilidad por delito de robo contra cuatro procesados, uno de ellos se dirigió al fiscal, á quien insultó pronunciando terribles amenazas y horribles blasfemias.

En vista de esto, el presidente del tribunal mandó esposar al procesado.

Este hizo resistencia á los Guardias civiles encargados de su custodia, y dando grandes voces insultó groseramente á la sala y á los jurados.

Hubo necesidad de conducirlos por fuerza á la cárcel, á la que fueron entre guardias civiles, alguaciles de la Audiencia y municipales.

Los procesados hacían contra todos enérgica resistencia y proferían tremendas amenazas.

—Merced á las gestiones practicadas por la comisión del Ayuntamiento de Barcelona que se encuentra en Madrid, un senador por Cataluña presentará dentro de pocos días á la alta Cámara una proposición de ley pidiendo que se verifique en el menor plazo posible la agregación á Barcelona de los pueblos situados en el llano de aquella ciudad.

Una comisión de aquellos pueblos vendrá sin tardanza para gestionar en sentido contrario á lo que se pide en la mencionada proposición.

—Varios individuos de la comisión general de presupuestos se reunieron el domingo en el Congreso, bajo la presidencia del señor Danvila, para tratar de la distribución de turnos en los debates pendientes.

Acordaron que á los señores Aguilera, marqués de Teverga y Gonzalez de la Fuente, que consumirán los tres turnos contra la totalidad del presupuesto de Gobernación, contesten respectivamente los señores Sanchez Toca, Bushall y Aparicio.

También quedó acordado que los señores Villaverde (D. Enrique), Castellano y conde de P. Falver contesten respectivamente á los señores Alvarez Capra, Vincenti y Montajo, quienes combatirán la totalidad del presupuesto de Fomento.

Asistieron al Consejo celebrado el domingo en Aranjuez los señores Cánovas, Elduayen, Azcoárraga, Oos-Gayón y Linares Rivas, y por hallarse ligeramente enfermos, quedaron en Madrid los señores Concha Castañeda, Romero Robledo y Be-ranger.

Después de almorzar los ministros, se reunieron bajo la presidencia de la regente, á quien el Sr. Cánovas informó, en su discurso-resúmen de los asuntos mas importantes ocurridos durante la pasada semana en política exterior é interior, noticiándole que anteayer reanudarían los trabajos en los Astilleros de Bilbao.

Después, el ministro de Gracia y Justicia sometió á la firma unos decretos de indulto de diferentes penas, la jubilación de un empleado de pensiones y el nombramiento de chantre de la catedral de Tortosa, á favor de D. José Penades.

El ministro de Fomento los decretos reorganizándolos la Cámara agrícola de Almería; dando carácter provincial al Instituto de Jovellanos, de Gijón; varios proyectos de carreteras, y el del ferrocarril del Grao á Alberique.

De Guerra quedaron firmados el nombramiento de comandante general de ingenieros de Cataluña á favor de D. Enrique Moltó, el cese del gobernador militar de Santiago de Cuba, Sr. Gonzalez Muñoz, y el nombramiento para dicho cargo de D. Rafael Tuero, y la concesión de la Cruz de San Hermenegildo al general de brigada Sr. Verdugo. De la Presidencia quedaron firmados varios decretos resolviendo competencias.

Por último, se acordó que nuestro ministro en Stokolmo se traslade á Copenhague el día 26 del presente y entregué al rey de Dinamarca, con motivo de la celebración de sus bodas de oro, una carta autógrafa de la regente.

Terminado el consejo con la reina, los ministros se reunieron en las habitaciones del duque de Tetuán, donde parece se convino en que no hay necesidad de celebrar sesiones dobles si las minorías persisten en su actitud patriótica.

El Sr. Bosch y Fast-gueras, ponente de la comisión del Senado que se ocupa en la proposición de ley del señor conde de Almenas sobre ensanche de poblaciones, terminará en breve el proyecto de dictamen que ha de someter á sus compañeros, y que probablemente se leerá en el transcurso de esta semana.

Bruselas 22.—Los católicos de Lovaina, que han obtenido el triunfo en las elecciones provinciales, realizaron una manifestación. Perseguidos por gritos y silbidos por los liberales, prodijeron una colisión, de la que resultaron algunos heridos, uno de ellos gravemente.

En el Times llegado el domingo, encontramos el siguiente telegrama desu corresponsal en Madrid:

El gobierno español, teniendo en cuenta los argumentos y las reclamaciones del ministro americano general Grubb, ha consentido hoy en levantar la prohibición, que ha existido durante varios años, de importar cerdo americano en este país?

Bilbao 22 (7'30).—A las diez de la mañana ha dado comienzo en la plaza de toros el anunciado "meeting" socialista. Han asistido á él unas mil y quinientas personas.

Hicieron primero uso de la palabra los compañeros Perezagua, Cenon y Varela, que sólo dijeron generalidades acerca del socialismo.

El compañero Iglesias pronunció despues con bastante elocuencia un extenso discurso.

Examinó la cuestión de los astilleros, y dijo que Cánovas, obediendo á influencias de los capitalistas, se ha convertido en servidor de Palmer.

Atacó á los partidos republicanos, señalando hábilmente las diferencias que existen entre los centralistas y zorrillistas, evidenciadas ahora con motivo de la cuestión económica, pues mientras los salmeronianos quieren halagar á la burguesía prometiendo reducir el contingente del ejército, los zorrillistas halagan á los militares prometiendo remediar su presupuesto.

Se ocupó de la jornada de ocho horas, pidiendo el concurso de los obreros para echar á pique á los burgueses.

Puso fin á su discurso diciendo que el socialismo no quiere la igualdad absoluta, sino la económica.

El concurso aplaudió al orador.

A las doce y media terminó el meeting con el mayor orden.

Por el ministro de la Gobernación se ha dispuesto que las carnes de cerdo procedentes de los Estados Unidos y América queden exentas del reconocimiento microscópico y pago de derechos correspondientes establecido en la real orden de

9 de Noviembre de 1887, siempre que las cajas que contengan dicha mercancía vengán acompañadas del certificado de origen y de inspección, expedido con arreglo á la ley dictada en aquella nación el 3 de Marzo de 1891, y por ellos se acredite no contener las mencionadas carnes triquina ni otra causa de peligro para la salud de los consumidores.

Las de la expresada procedencia que no vengán acompañadas del certificado de que se deja hecho mérito, continuarán sometidas á lo dispuesto en la regla 2.ª de la mencionada real orden de 9 de Noviembre de 1887.

Continúa vigente la prohibición establecida por reales órdenes de 28 de Febrero y 10 de Julio de 1880, de introducir en la Península é islas adyacentes grasas procedentes de los Estados Unidos de América que no hayan sido obtenidas por fusión. Las así preparadas y el tocino sin parte muscular continuarán exentas del reconocimiento y de llevar certificado de inspección del lugar de su procedencia.

París 22.—Según avanza la época de la recolección, el mercado comienza á animarse.

Las esperanzas de la próxima cosecha de cereales, no son tan malas como en un principio se creyeron.

Hay algunas regiones en las que la sequía retarda las funciones de la germinación; pero esto, no obstante, los agricultores se prometen un buen resultado.

Los precios de los trigos no han sufrido variación alguna. La baja del mercado de París no ha influido en los del interior, donde siguen más sostenidos.

Las importaciones de trigos extraños en Francia han aumentado en 253.000 quintales.

En los mercados extranjeros se advierte el movimiento á la alza, especialmente en los americanos, donde las inundaciones del Missisipi han causado destrozos inmensos.

Gacetillas.

El programa de feria.—A los festejos y demás atractivos que figurán en la descripción que publicamos ayer, siguen los que apuntamos á continuación, según resulta del programa oficial.—Jueves 26. Feria de ganados, como el día anterior. Continuarán abiertas las Exposiciones Artística, Industrial y Agrícola, instaladas en el edificio del "Círculo de la Amistad," que podrán ser visitadas por cuantas personas lo deseen. Por la tarde tendrá lugar la primera *Corrida de toros*, procedentes de la acreditada ganadería de don Rafael Molina Sanchez, lidiados por las cuadrillas del *Espartero* y *Guerrita*. Por la noche funciones en el *Gran Teatro* y *Teatro de Variedades*, y en los demás circos instalados en el Real de la feria, y bailes y recepciones en las tiendas del excelentísimo Ayuntamiento y del "Círculo de la Amistad." Asimismo tendrá lugar en la noche de este día la primera exhibición en el Real de la feria de *Cuadros disolventes*, con multitud de vistas recreativas y de figuras de movimiento, cuyo espectáculo se halla á cargo de una acreditada empresa madrileña.—Viernes 27. Sigue la feria de ganados de todas clases, y permanecen abiertas al público las exposiciones. A las doce de la mañana se verificará en los suntuosos salones del "Círculo de la Amistad," la *Solemne adjudicación de premios* á los alumnos de las escuelas públicas y particulares, como resultado de los exámenes generales que ha practicado la junta local de instrucción primaria. Por la tarde tendrá efecto la segunda *Corrida de toros*, procedentes de la ganadería del excelentísimo señor don José Orozco, vecino de Sevilla, lidiados por *Lagartijo*, *El Espartero* y *Guerrita*. Por la noche se verificará en el Campo de la Merced la segunda función de *Fuegos artificiales*, dirigida por el pirotécnico don Rafael Sanchez Alvarez. Funciones en los teatros y circos, y animados bailes en las tiendas del excelentísimo Ayuntamiento y del "Círculo de la Amistad."

Carreras de velocipedos.—Las que tiene organizadas la Sociedad Veloz-Club de esta localidad, se efectuarán hoy á las cuatro de la tarde prometiendo resultar muy brillantes, pues además del señor don Luis del Campo, del Club de Huesca y Campeón de España, que se encuentra aquí hace dos días para tomar parte en ellas, competirá con el señor don Rafael del Mello, del Club de Sevilla, y otros aventajados carreristas que se esperan. Las personas que deseen alguna localidades podrán dirigirse al Café de la Perla hasta las tres de la tarde, y de esta hora en adelante al Velodromo del Campo de la Merced.

El vigia.—Para ir á La Victoria— hoy me bajo de mi torre.—Debo ir donde van todos...—y hasta el sábado, señores!

Plaza de Toros.—La función anunciada por la gran compañía ecuestre de don Rafael Diaz y Tony Grice, que se debía haber efectuado el último Domingo y que á consecuencia del tiempo no ha tenido lugar, se efectuará definitivamente el próximo sábado 28 á las cuatro y media de la tarde, siendo la pantomima "Feria de Sevilla," ampliada no solo con la lidia de los novillos, sino también en la muerte de éstos que serán estoqueados por Tony Grice y Enrique Diaz. Esta tarde tendrá lugar en el *Circo* una variada función á las cuatro y media de la tarde, cuyos precios son los siguientes: entrada general, dos reales; sillas sin entrada, cuatro.

Recaudación.—Hé aquí la obtenida en los felatos de esta capital el día 23 del corriente.—Central 331 pesetas y 98 céntimos.—Puente 1267'51.—Pretorio 1504'97.—San Sebastián 400'02.—Victoria 369'32.—Matadero 1012'77.—De las 4.886 pesetas y 57 céntimos recaudadas, corresponden al Tesoro 2.330'49.—A la provincia y municipio 2.330'53.—Adicionadas 225'55.

Decretos de la Alcaldía.—Disposiciones dictadas.—Recomendar mayor vigilancia á los guardias municipales que prestan sus servicios en el paseo de la Victoria, á fin de evitar que los niños se apedreen en dicho paraje.—Que se reponga una loseta que hay rota en una de las aceras de la calle de San Fernando, y que el contratista de fuentes y cañerías proceda á la reparación de la rotura que hay en la calle Santa Isabel.

Más decretos.—Respecto á lo dicho por el DIARIO acerca del desarrollo en el ganado vacuno de la enfermedad denominada *glosopeda*, el señor Alcalde ha dispuesto que el perito veterinario señor Ortiz, proceda al reconocimiento de todas las vacas que se destinan á la extracción y venta de leche para el consumo público, dando cuenta á la Alcaldía del resultado que ofrezca dicho reconocimiento. También ha resuelto que el arquitecto último presente el presupuesto parcial respecto al saneamiento de las calles de esta localidad.

Melancolía.—Yo no sé por qué aborrezco—el placer y la alegría,—ni por qué queman mi ojos—estas lágrimas furtivas;—yo no sé por qué estoy triste,—por qué mi pecho suspira, —pero es el caso que abrigó—unas ansias infinitas,—y un mas allá, eternamente,—se presenta ante mi vista.—Yo aguardo, lo que no llega,—algo que á mí me domina,—no sé si amor ó perfume—si cosa real ó fingida,—si visión de los sentidos—ó mujer que me cautiva;—¡qué se yo! pero es el caso—que en mi corazón anida,—y que jamás me abandona—y tortura el alma mía.—¡Oh recuerdos venturosos—de aquella edad felicísima—en que todo eran placeres—y en todo encontraba dichas,—¡por qué no prestais consuelo—al tedio que me domina?—¡por qué albergais en mi alma—extrañas melancolías?—No sé, pero cuando miro—que cesa la luz del día,—cuando la noche se acerca,—cuando la tarde agoniza—rezo y lloro por mi madre—y el alma está de rodillas...!

Billete.—Agradecemos el personal é intransferible que la Junta directiva del Círculo de la Amistad ha remitido á nuestro director para los bailes que tendrán lugar hoy, mañana y el veintisiete y veintinueve, en la hermosa tienda que en el Real de la Feria tiene dicha sociedad establecida.

Caja provincial.—Anteayer solo ingresaron en ella 343 pesetas y 60 céntimos del Ayuntamiento de San Sebastián de los Ballesteros, y se pagaron 15 al personal; 4434 por material; 125 para obras públicas; 187'50 por papel de la Deuda provincial amortizada, y 90 por valores fuera de presupuesto. Quedó la existencia de 1270'33.

Muy conveniente.—Se ha acordado por la Excm.a Diputación provincial que por el ingeniero respectivo sea reconocido el puente de Ribera la Alta, que sirve á los pueblos de Adamez y Villa franca, y de cuyos desperfectos ya hablamos, y que se forme el presupuesto para su reparación inmediata. Preciso es que se cumpla pronto el buen deseo de la corporación porque aquel puente sin pretiles, y tan largo y estrecho, ofrece mucho peligro á los transeúntes.

Multa.—Una de doscientas cincuenta pesetas se ha impuesto por el señor Gobernador civil al Director artístico de la compañía del Gran Teatro, por las horribles imprecaciones que se pronunciaron en el durante la representación del Viernes, y de las que protestó el público.

Subasta.—Por diez días, á contar desde el veinte y uno, se anuncia en la Victoria nueva subasta del arrendamiento de consumos. En la secretaría de aquel Ayuntamiento se halla el pliego de condiciones.

Efemérides.—Hoy.—1786.—Fallamiento de don Pedro I, rey de Portugal.—1844.—Muerte del famoso político español don Agustín de Argüelles.—1881.—Grandes fiestas en Madrid por el segundo centenario de la muerte de Calderón.—1887.—Incendio del teatro de la Opera cómica en París.

En la Santa Gruta.—Según leemos en un periódico extranjero, los religiosos Franciscanos de Belén, han celebrado con religiosos cultos la colocación en el altar de los Santos Inocentes, situado en la parte de la Santa Gruta de la Natividad, perteneciente á los latinos, del cuadro pintado para dicho altar y ofrecido á la misma Comunidad por el ilustrado autor del *Viaje á tierra santa*, don Angel de Barcia y Pavón, cuyas obras artísticas hemos tenido ocasión de admirar en diversas ocasiones. Representa el cuadro, que está hecho con clásica sencillez, el *Triunfo de los santos Inocentes*. Llenos de infantil alegría, agitando las palmas que llevan en sus tiernas manos se agrupan en torno del divino Niño, que extendidos los brazos, parece puesto á repartirles coronas de laurel. La figura de Jesús con la amplia dalmática ó túnica blanca ornada del *latiellavus* de púrpura, recuerda los frescos de los primeros siglos, y se destaca vivamente del fondo rojo el que por cerca de los grupos de niños se lee el *Salve te flores Martyrum*. La obra, hecha con mucho estudio del sitio en que había de ser colocada, ha entusiasmado á los Religiosos y á los católicos de Belén, que con indecible devoción asistieron á la Misa que el Reverendo Guardian celebró en el restaurado altar, iluminado profusamente, y cantaron en la Santa Gruta los himnos con que diariamente se conmemoran los tiernos misterios verificados en aquel santo lugar. Felicitamos cordialmente al señor Barcia por su obra, y deseamos que no sea la última con que decore los santos lugares, que tan admirablemente ha descrito en su libro.

Para la feria.—Han llegado á esta capital, procedentes de Granada, los señores Condes de B-nalúa, don Enrique Nuñez de Prado y don Francisco Campos.

Enfermedad.—La que aqueja hace días á nuestro ilustrado amigo el joven don Fernando Madariaga y Monroy, digno secretario del Liceo y de la comisión industrial é instalaciones respectivas del Círculo de la Amistad, le ha impedido últimamente continuar los trabajos que con gran éxito venía practicando, y de los que, con la debida autorización, se ha encargado su no menos laborioso hermano don Luis. Hacemos votos por el total y breve restablecimiento de aquel apreciable joven.

Jurados.—Ante el tribunal del Jurado se vera en esta Audiencia de lo criminal el día veintinueve de Julio inmediato, la causa seguida en el juzgado de instrucción de Bujalance, por el delito de robo, contra Francisco de Paula Montilla y otro, habiendo sido designados por la suerte como jurados y supernumerarios los individuos que siguen.—*Cabezas de familia*. Don Simón Moyano Borrego, don José Osuna Jijón, don Manuel Ruiz Luque, don Benito de Priego y Granda, don Miguel Gomez Obrero, don José Rivera Obrero, don Antonio Ortega Luque, don Francisco Rodríguez Mellado, don José Romero Gaitán, don Jacinto Gomez Martinez, don Andrés Velasco Borrego, don Francisco Ruiz Córdoba, don Manuel Garcia Lopez, don Juan Bautista Galán Galán, don Manuel Bazán Gimenez, don Luis de Rojas Rodriguez, don Martín Garcia Osuna, don Juan Bautista Galán Lopez, don Antonio Correpio Calero y don Juan Caro Gomez.

Capacidades. Don Antonio Rodriguez Lopez, don Pedro Carrillo Charquero, don Joaquín Lopez Terrer, don Joaquín Castro Lorce, don Pedro Rojas Pino, don Francisco Gomez Ruiz, don Joaquín Barrasona Candán, don Pedro Almirán Megias, don Antonio Porras Ayllón, don Juan Gañán Perez, don Mariano Alvarán Rodríguez, don Mariano Fernandez Mesa, don Sebastian Romero Laines, don Miguel Corredor Moreno, don Antonio Aguilar Tablada y don Manuel Jurado Oerda.

Supernumerarios. Don Federico Lain Sanchez, don José Rodriguez Sanchez, don Francisco Gimenez Lopez, don Antonio Izquierdo Luque, don Manuel Lorena Lucena y don Rafael Salgado Rodriguez.

La salud pública.—Ha seguido mejorando en la anterior semana: se registran pocas enfermedades agudas del aparato respiratorio; ha habido algunas del gastrointestinal; bastantes congestiones

de los centros nerviosos; continúan exacerbadas las diatesis reumática y herpética, y entre los niños se presentan, como en las semanas anteriores, los casos de sarampión y de tos ferina.

Atención.—La distinguida señora doña Rosario Garcia González, digna directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á ver los trabajos manuales de las alumnas en el ramo de labores, expuestas al público desde hoy da once á tres y de seis á siete y media, cuya exposición podrán ver cuantas personas gusten.

Incorporados.—Lo han sido últimamente al Colegio de Abogados de Córdoba, los señores don Antonio Muñoz Perez, don Juan Manuel Molera Murillo, don Andrés Torrente y don Pedro Fuentes Jáuregui.

Felicitaciones.—Muchas recibió el domingo el señor Alcalde de la numerosa concurrencia que asistió á la inauguración de los nuevos paseos y jardines del Duque de Rivas. Con esto se ha realizado la aspiración de mejorar la estensión y los bellos panoramas de nuestro mercado, que cada año adquiere mas celebridad y hermosura.

Regreso.—Anteayer lo verificó á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro estimado amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, presidente del comité local del partido conservador de esta provincia.

Detenidos.—Lo han sido por el cuerpo de vigilancia cinco individuos por blasfemar en la vía pública, siendo conducidos á la cárcel á disposición del señor Gobernador.

Circular.—Nuestro estimado amigo el señor don Máximo Estrada, Agente en Córdoba de la compañía de seguros reunidos titulada *La Unión y El Fénix Español*, ha tenido la atención de enviarnos una circular de la que copiamos los siguientes párrafos, que son de interés general: "Por el estado detallado de sinistros que ha satisfecho esta Compañía en el año de 1891, verá V. que alcanzan en junto á una suma de 2.636,019'40 pesetas cifra importantísima que demuestra el vasto desarrollo de sus operaciones y la facilidad y prontitud con que atiende al pago de los siniestros. El importe del capital efectivo 12.000,000 de pesetas, unido á 40.697,980 pesetas á que ascienden los primos y reservas, constituyen las garantías que la Compañía *La Unión y El Fénix Español* ofrece á sus asegurados, superiores á las de ninguna otra. Ha observado esta Compañía algún perjuicio para los señores labradores en la forma en que venía asegurándose la paja, y en su deseo de dar á los asegurados todo género de facilidades, ha acordado suprimir en los seguros la clasificación de consumo y excedente que se hacía de la paja. En su virtud, á contar desde este año se admitirá la paja en los seguros de cosechas en esta forma: Precio máximo de la arroba de paja un real, indistintamente para la de la cosecha ó para la de años anteriores. Se asegurará por cantidades separadas la paja producto de la cosecha y cada uno de los almiarés de la vieja que existan, quedando el asegurado su propio asegurador por la cuarta parte en todo siniestro de paja, y garantizando la Compañía un máximo de 15.000 arrobas en cada almiar en el supuesto de que las 3/4 partes excediesen de esta cantidad. Con la modificación expuesta, que viene á facilitar el arreglo de los siniestros, se mejoran también los intereses de los asegurados, circunstancia que *La Unión y El Fénix Español* tiene siempre en cuenta."

En su lugar.—Han sido pericialmente reconocidos todos los carroges de alquiler de esta capital, siendo desechados los que no ofrecían las condiciones necesarias para el movimiento de estos días. Es muy previsora la disposición referida.

Fiscal.—Ayer vino á Córdoba, para pasar aquí una temporada, nuestro querido amigo señor don José Crespo, abogado fiscal de la Audiencia de Pontevedra, con su bella y distinguida esposa señora doña Eloisa Fernandez de Córdoba.

Estadística y mercados.—Según el *Boletín* de este título que publica la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, el precio de los trigos continúa en alza en la semana comprendida del ocho al catorce del corriente, siguiendo la creencia de que la cosecha de este cereal ha de ser menos que mediana; el aceite subió dos reales, y también tuvieron alza los precios del pan. El estado del tiempo fué tormentoso, temiendo que debido á ello se malogre la cosecha de garbanzos perjudicando á la de aceituna. El ingeniero agrícola de la provincia califica la cosecha

de los centros nerviosos; continúan exacerbadas las diatesis reumática y herpética, y entre los niños se presentan, como en las semanas anteriores, los casos de sarampión y de tos ferina.

Atención.—La distinguida señora doña Rosario Garcia González, digna directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á ver los trabajos manuales de las alumnas en el ramo de labores, expuestas al público desde hoy da once á tres y de seis á siete y media, cuya exposición podrán ver cuantas personas gusten.

Incorporados.—Lo han sido últimamente al Colegio de Abogados de Córdoba, los señores don Antonio Muñoz Perez, don Juan Manuel Molera Murillo, don Andrés Torrente y don Pedro Fuentes Jáuregui.

Felicitaciones.—Muchas recibió el domingo el señor Alcalde de la numerosa concurrencia que asistió á la inauguración de los nuevos paseos y jardines del Duque de Rivas. Con esto se ha realizado la aspiración de mejorar la estensión y los bellos panoramas de nuestro mercado, que cada año adquiere mas celebridad y hermosura.

Regreso.—Anteayer lo verificó á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro estimado amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, presidente del comité local del partido conservador de esta provincia.

Detenidos.—Lo han sido por el cuerpo de vigilancia cinco individuos por blasfemar en la vía pública, siendo conducidos á la cárcel á disposición del señor Gobernador.

Circular.—Nuestro estimado amigo el señor don Máximo Estrada, Agente en Córdoba de la compañía de seguros reunidos titulada *La Unión y El Fénix Español*, ha tenido la atención de enviarnos una circular de la que copiamos los siguientes párrafos, que son de interés general: "Por el estado detallado de sinistros que ha satisfecho esta Compañía en el año de 1891, verá V. que alcanzan en junto á una suma de 2.636,019'40 pesetas cifra importantísima que demuestra el vasto desarrollo de sus operaciones y la facilidad y prontitud con que atiende al pago de los siniestros. El importe del capital efectivo 12.000,000 de pesetas, unido á 40.697,980 pesetas á que ascienden los primos y reservas, constituyen las garantías que la Compañía *La Unión y El Fénix Español* ofrece á sus asegurados, superiores á las de ninguna otra. Ha observado esta Compañía algún perjuicio para los señores labradores en la forma en que venía asegurándose la paja, y en su deseo de dar á los asegurados todo género de facilidades, ha acordado suprimir en los seguros la clasificación de consumo y excedente que se hacía de la paja. En su virtud, á contar desde este año se admitirá la paja en los seguros de cosechas en esta forma: Precio máximo de la arroba de paja un real, indistintamente para la de la cosecha ó para la de años anteriores. Se asegurará por cantidades separadas la paja producto de la cosecha y cada uno de los almiarés de la vieja que existan, quedando el asegurado su propio asegurador por la cuarta parte en todo siniestro de paja, y garantizando la Compañía un máximo de 15.000 arrobas en cada almiar en el supuesto de que las 3/4 partes excediesen de esta cantidad. Con la modificación expuesta, que viene á facilitar el arreglo de los siniestros, se mejoran también los intereses de los asegurados, circunstancia que *La Unión y El Fénix Español* tiene siempre en cuenta."

En su lugar.—Han sido pericialmente reconocidos todos los carroges de alquiler de esta capital, siendo desechados los que no ofrecían las condiciones necesarias para el movimiento de estos días. Es muy previsora la disposición referida.

Fiscal.—Ayer vino á Córdoba, para pasar aquí una temporada, nuestro querido amigo señor don José Crespo, abogado fiscal de la Audiencia de Pontevedra, con su bella y distinguida esposa señora doña Eloisa Fernandez de Córdoba.

Estadística y mercados.—Según el *Boletín* de este título que publica la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, el precio de los trigos continúa en alza en la semana comprendida del ocho al catorce del corriente, siguiendo la creencia de que la cosecha de este cereal ha de ser menos que mediana; el aceite subió dos reales, y también tuvieron alza los precios del pan. El estado del tiempo fué tormentoso, temiendo que debido á ello se malogre la cosecha de garbanzos perjudicando á la de aceituna. El ingeniero agrícola de la provincia califica la cosecha

de los centros nerviosos; continúan exacerbadas las diatesis reumática y herpética, y entre los niños se presentan, como en las semanas anteriores, los casos de sarampión y de tos ferina.

Atención.—La distinguida señora doña Rosario Garcia González, digna directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á ver los trabajos manuales de las alumnas en el ramo de labores, expuestas al público desde hoy da once á tres y de seis á siete y media, cuya exposición podrán ver cuantas personas gusten.

Incorporados.—Lo han sido últimamente al Colegio de Abogados de Córdoba, los señores don Antonio Muñoz Perez, don Juan Manuel Molera Murillo, don Andrés Torrente y don Pedro Fuentes Jáuregui.

Felicitaciones.—Muchas recibió el domingo el señor Alcalde de la numerosa concurrencia que asistió á la inauguración de los nuevos paseos y jardines del Duque de Rivas. Con esto se ha realizado la aspiración de mejorar la estensión y los bellos panoramas de nuestro mercado, que cada año adquiere mas celebridad y hermosura.

Regreso.—Anteayer lo verificó á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro estimado amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, presidente del comité local del partido conservador de esta provincia.

Detenidos.—Lo han sido por el cuerpo de vigilancia cinco individuos por blasfemar en la vía pública, siendo conducidos á la cárcel á disposición del señor Gobernador.

Circular.—Nuestro estimado amigo el señor don Máximo Estrada, Agente en Córdoba de la compañía de seguros reunidos titulada *La Unión y El Fénix Español*, ha tenido la atención de enviarnos una circular de la que copiamos los siguientes párrafos, que son de interés general: "Por el estado detallado de sinistros que ha satisfecho esta Compañía en el año de 1891, verá V. que alcanzan en junto á una suma de 2.636,019'40 pesetas cifra importantísima que demuestra el vasto desarrollo de sus operaciones y la facilidad y prontitud con que atiende al pago de los siniestros. El importe del capital efectivo 12.000,000 de pesetas, unido á 40.697,980 pesetas á que ascienden los primos y reservas, constituyen las garantías que la Compañía *La Unión y El Fénix Español* ofrece á sus asegurados, superiores á las de ninguna otra. Ha observado esta Compañía algún perjuicio para los señores labradores en la forma en que venía asegurándose la paja, y en su deseo de dar á los asegurados todo género de facilidades, ha acordado suprimir en los seguros la clasificación de consumo y excedente que se hacía de la paja. En su virtud, á contar desde este año se admitirá la paja en los seguros de cosechas en esta forma: Precio máximo de la arroba de paja un real, indistintamente para la de la cosecha ó para la de años anteriores. Se asegurará por cantidades separadas la paja producto de la cosecha y cada uno de los almiarés de la vieja que existan, quedando el asegurado su propio asegurador por la cuarta parte en todo siniestro de paja, y garantizando la Compañía un máximo de 15.000 arrobas en cada almiar en el supuesto de que las 3/4 partes excediesen de esta cantidad. Con la modificación expuesta, que viene á facilitar el arreglo de los siniestros, se mejoran también los intereses de los asegurados, circunstancia que *La Unión y El Fénix Español* tiene siempre en cuenta."

En su lugar.—Han sido pericialmente reconocidos todos los carroges de alquiler de esta capital, siendo desechados los que no ofrecían las condiciones necesarias para el movimiento de estos días. Es muy previsora la disposición referida.

Fiscal.—Ayer vino á Córdoba, para pasar aquí una temporada, nuestro querido amigo señor don José Crespo, abogado fiscal de la Audiencia de Pontevedra, con su bella y distinguida esposa señora doña Eloisa Fernandez de Córdoba.

Estadística y mercados.—Según el *Boletín* de este título que publica la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, el precio de los trigos continúa en alza en la semana comprendida del ocho al catorce del corriente, siguiendo la creencia de que la cosecha de este cereal ha de ser menos que mediana; el aceite subió dos reales, y también tuvieron alza los precios del pan. El estado del tiempo fué tormentoso, temiendo que debido á ello se malogre la cosecha de garbanzos perjudicando á la de aceituna. El ingeniero agrícola de la provincia califica la cosecha

de los centros nerviosos; continúan exacerbadas las diatesis reumática y herpética, y entre los niños se presentan, como en las semanas anteriores, los casos de sarampión y de tos ferina.

Atención.—La distinguida señora doña Rosario Garcia González, digna directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á ver los trabajos manuales de las alumnas en el ramo de labores, expuestas al público desde hoy da once á tres y de seis á siete y media, cuya exposición podrán ver cuantas personas gusten.

Incorporados.—Lo han sido últimamente al Colegio de Abogados de Córdoba, los señores don Antonio Muñoz Perez, don Juan Manuel Molera Murillo, don Andrés Torrente y don Pedro Fuentes Jáuregui.

Felicitaciones.—Muchas recibió el domingo el señor Alcalde de la numerosa concurrencia que asistió á la inauguración de los nuevos paseos y jardines del Duque de Rivas. Con esto se ha realizado la aspiración de mejorar la estensión y los bellos panoramas de nuestro mercado, que cada año adquiere mas celebridad y hermosura.

Regreso.—Anteayer lo verificó á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro estimado amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, presidente del comité local del partido conservador de esta provincia.

Detenidos.—Lo han sido por el cuerpo de vigilancia cinco individuos por blasfemar en la vía pública, siendo conducidos á la cárcel á disposición del señor Gobernador.

Circular.—Nuestro estimado amigo el señor don Máximo Estrada, Agente en Córdoba de la compañía de seguros reunidos titulada *La Unión y El Fénix Español*, ha tenido la atención de enviarnos una circular de la que copiamos los siguientes párrafos, que son de interés general: "Por el estado detallado de sinistros que ha satisfecho esta Compañía en el año de 1891, verá V. que alcanzan en junto á una suma de 2.636,019'40 pesetas cifra importantísima que demuestra el vasto desarrollo de sus operaciones y la facilidad y prontitud con que atiende al pago de los siniestros. El importe del capital efectivo 12.000,000 de pesetas, unido á 40.697,980 pesetas á que ascienden los primos y reservas, constituyen las garantías que la Compañía *La Unión y El Fénix Español* ofrece á sus asegurados, superiores á las de ninguna otra. Ha observado esta Compañía algún perjuicio para los señores labradores en la forma en que venía asegurándose la paja, y en su deseo de dar á los asegurados todo género de facilidades, ha acordado suprimir en los seguros la clasificación de consumo y excedente que se hacía de la paja. En su virtud, á contar desde este año se admitirá la paja en los seguros de cosechas en esta forma: Precio máximo de la arroba de paja un real, indistintamente para la de la cosecha ó para la de años anteriores. Se asegurará por cantidades separadas la paja producto de la cosecha y cada uno de los almiarés de la vieja que existan, quedando el asegurado su propio asegurador por la cuarta parte en todo siniestro de paja, y garantizando la Compañía un máximo de 15.000 arrobas en cada almiar en el supuesto de que las 3/4 partes excediesen de esta cantidad. Con la modificación expuesta, que viene á facilitar el arreglo de los siniestros, se mejoran también los intereses de los asegurados, circunstancia que *La Unión y El Fénix Español* tiene siempre en cuenta."

En su lugar.—Han sido pericialmente reconocidos todos los carroges de alquiler de esta capital, siendo desechados los que no ofrecían las condiciones necesarias para el movimiento de estos días. Es muy previsora la disposición referida.

Fiscal.—Ayer vino á Córdoba, para pasar aquí una temporada, nuestro querido amigo señor don José Crespo, abogado fiscal de la Audiencia de Pontevedra, con su bella y distinguida esposa señora doña Eloisa Fernandez de Córdoba.

Estadística y mercados.—Según el *Boletín* de este título que publica la Dirección de Agricultura, Industria y Comercio, el precio de los trigos continúa en alza en la semana comprendida del ocho al catorce del corriente, siguiendo la creencia de que la cosecha de este cereal ha de ser menos que mediana; el aceite subió dos reales, y también tuvieron alza los precios del pan. El estado del tiempo fué tormentoso, temiendo que debido á ello se malogre la cosecha de garbanzos perjudicando á la de aceituna. El ingeniero agrícola de la provincia califica la cosecha

de los centros nerviosos; continúan exacerbadas las diatesis reumática y herpética, y entre los niños se presentan, como en las semanas anteriores, los casos de sarampión y de tos ferina.

Atención.—La distinguida señora doña Rosario Garcia González, digna directora de la Escuela Normal Superior de Maestras de Córdoba, ha tenido la atención, que le agradecemos, de invitarnos á ver los trabajos manuales de las alumnas en el ramo de labores, expuestas al público desde hoy da once á tres y de seis á siete y media, cuya exposición podrán ver cuantas personas gusten.

Incorporados.—Lo han sido últimamente al Colegio de Abogados de Córdoba, los señores don Antonio Muñoz Perez, don Juan Manuel Molera Murillo, don Andrés Torrente y don Pedro Fuentes Jáuregui.

Felicitaciones.—Muchas recibió el domingo el señor Alcalde de la numerosa concurrencia que asistió á la inauguración de los nuevos paseos y jardines del Duque de Rivas. Con esto se ha realizado la aspiración de mejorar la estensión y los bellos panoramas de nuestro mercado, que cada año adquiere mas celebridad y hermosura.

Regreso.—Anteayer lo verificó á Córdoba, procedente de Madrid, nuestro estimado amigo el excelentísimo señor Conde de Cárdenas, presidente del comité local del partido conservador de esta provincia.

Detenidos.—Lo han sido por el cuerpo de vigilancia cinco individuos por blasfemar en la vía pública, siendo conducidos á la cárcel á disposición del señor Gobernador.

Circular.—Nuestro estimado amigo el señor don Máximo Estrada, Agente en Córdoba de la compañía de seguros reunidos titulada *La Unión y El Fénix Español*, ha tenido la atención de enviarnos una circular de la que copiamos los siguientes párrafos, que son de interés general: "Por el estado detallado de sinistros que ha satisfecho esta Compañía en el año de 1891, verá V. que alcanzan en junto á una suma de 2.636,019'40 pesetas cifra importantísima que demuestra el vasto desarrollo de sus operaciones y la facilidad y prontitud con que atiende al pago de los siniestros. El importe del capital efectivo 12.000,000 de

...a veces en general mala para toda ella, porque si bien en el término de la capital... en los de la Sierra la recolección ha ofrecido un mediano resultado, en cambio en algunas tan productoras como Montoro, Aguilar, Lucena y otras de la campiña, la cosecha ha sido muy escasa relativamente a años anteriores. Las causas principales que han determinado la escasez de la cosecha pueden considerarse las grandes quejas que sufrieron los olivares con las heladas y vientos fríos del invierno anterior... Los precios de los jornales y jornales se han pagado de 1'12 pesetas á 1'75 por fanega de fruto recogido á destajo; y á jornal se han pagado los de hombre de 1'50 á 1'75 pesetas, y los de mujer de 0'75 á 1 peseta. También se acostumbra pagar por tareas de 15 fanegas, que sale cada una próximamente á 1 peseta.

Ilustre procer.—Con disgusto hemos leído en un colega madrileño que se encuentra molesto con un fuerte ataque de reuma nuestro distinguido amigo el marqués de la Vega de Armijo. Sin embargo le deseamos un breve y completo alivio en su dolencia.

Bien venido.—Ayer llegó á Córdoba para pasar la feria, nuestro distinguido y estimado amigo excelentísimo señor Marqués de Dávalos, senador por Sevilla.

Mas.—Ha llegado á Córdoba, procedente de Oádiz, el señor don Juan de Zúñiga, Océano en aquella población de Colombia, á fin de pasar aquí los días de su estancia.

Viage rápido.—Anteayer á las tres de la mañana salieron de Jaén, en bicicleta, los señores don Enrique Pulido don Francisco de Gregorio, y después de detenerse en Porcuna, en donde tomaron el desayuno á las siete, emprendieron nuevamente el viage con dirección á esta capital, y previo un descanso en Cañete de Torres, llegaron á Córdoba á las cuatro de la tarde, después de haber comido en el parador de "La Roda", de don Diego Obledo, del Océano. En suma: un viage rápido y un recorrido de veinte leguas en nueve horas próximamente, descontentando á las que dedicaron al descanso.

Huésped.—Ha venido estos días á Córdoba el señor don Juan de Mata Burriel, jefe en Lucena del partido liberal-democrático.

Muchas gracias.—Agradecemos la sociedad Veloz-Club de Córdoba las atenciones que ha tenido la atención de reunirnos para las carreras que empiezan esta tarde en el Velódromo del Campo de Merced.

Carreras.—En la de velocipedos de Sevilla, celebradas el sábado, el primero que llegó á la meta fué nuestro estimado amigo y puñero señor don José Simón, que damos nuestro mas sincero parabién.

Destino.—Loha obtenido en el reemplazo de caballería cazadores de Villabona, de guarnición en esta plaza, el segundo teniente del arma don Francisco Sola del Portal.

Escritor.—Ha entrado á formar parte de la redacción de nuestro apreciable colega "La Región Andaluza" el escritor valenciano don Emilio Dugi que, con el seudónimo de "Balcario," ha colaborado en algunos de nuestros colegas.

Tribunal.—El de oposiciones en Sevilla de las niñas ha calificado los escritos presentados por las opositoras, dando por resultado la siguiente calificación. Seis sobresalientes por unanimidad; 10 por mayoría de votos; 17 aprobadas por votos de sobresalientes; 18 aprobadas por mayoría; 13 aprobadas. Las sobresalientes por unanimidad son: doña Matilde Penagos, doña Angeles Fernandez, doña Trinidad Mata, doña Clotilde Martín, doña Dolores Romero Manzano y doña Josefa Adame.

Una tormenta.—En la tarde del domingo descargó una horrorosa tormenta en la parte donde está el túnel del Chocho, invadiendo las aguas la línea férrea, y una extensión bastante considerable. El tren número 3, que había salido de Algeciras para Córdoba á las once y treinta, que se detiene por dicha causa, no pudiendo avanzar hasta que el temporal cesó y las aguas fueron bajando. Y el tren número 4, que debió llegar á Málaga á las once, tuvo que detenerse en Bobadilla hasta las siete, llegando á aquella ciudad con consiguiente retraso.

Programa.—Ya se encuentra redactado por el ponente nuestro ilustrado amigo el señor don Rafael Ramirez de Arellano, el del certamen colombiano que propone convocar la Sociedad Económica de Amigos del Pais de Málaga para el próximo mes de Octubre. Pronto se re-

unirá, pues, la corporación para acordar en definitiva, oyéndose el informe de la Sección de Literatura, Ciencias y Bellas Artes, que presentará de oficio dicho programa.

Sucesos locales.—Partes de ayer de la guardia municipal.—En la oficina de dicho cuerpo se hallan depositadas varias llaves halladas en la vía pública.—El 19 denuncia á un sujeto que en el cortijo de Chinales trató de abusar de una mujer y la insultó rompiéndole algunas macetas de flores.—Ha sido denunciado un individuo que con un carro entró por la calle Espartería, donde se están verificando reparaciones en el pavimento.

Pensamiento.—No hay festejo popular que no produzca ganancias y pérdidas, placer y dolor, esperanzas y desencantos, risa y lágrima.

Sección minera.—Del día veinte y ocho de este mes al cuatro de Junio se demarcarán las minas de carbon Marimá, del término de Oabra; San Nicolás, del de Baena, y de la de hierro Conchita, del de esta villa.

Cantar.—Tras la modesta audición de tal manera estos días, que hasta celos ha llegado á inspirarme la modista.

Presupuesto.—El proyecto del de Puente Genil se encuentra hasta el día tres de Junio de manifiesto en aquella villa.

Alumbrado público.—El de Lucena y el de la aldea de Jauja, se subastará en dicha ciudad, pasados ocho días después del veinte y tres. El tipo es de veinte y cinco mil novecientos veinte y tres pesetas y setenta y cinco céntimos.

Tentativa.—En Montoro fué detenido el 23 del actual un sujeto que trató de violar á una joven de doce años de edad en su propia morada, quedando aquel á disposición del juez de instrucción de expresada ciudad.

Arbitrio.—El de pesas y medidas se subastará el día treinta en Oabra. El tipo es de 45.000 pesetas.

Detenido.—El día 19 del corriente fué detenido por la guardia civil de Priego, un vecino de Carcabuy, llamado Francisco Reyes Linares, de oficio vendedor ambulante, por creerle autor del robo de diez caballerías de la propiedad de varios vecinos de Oabra, verificado en los meses de Octubre y de Enero últimos. Dicho sujeto, declaró su participación en el delito, en unión de otros tres, quedando á disposición del juez de aquel partido.

Irrespetuosos.—Por la guardia civil de Palma del Rio fueron detenidos el 23 del corriente dos vecinos de la misma, por desobediencia á la autoridad, quedando á disposición del juzgado instructor del partido.

Luque.—En aquella villa se halla hasta el día veinte y siete á la vista el padrón de cédulas personales.

Trigo.—Cien fanegas se subastarán en Benamejil después de ocho días, pasando el veinte y uno. Proceden de las paneras de aquel Pósito.

Edicto.—Por uno del juzgado de Fuente Obejuna, se llama á Rafael Garcia Moreno, vecino de Balmez, para declarar en causa contra José Paez Parra, por hurto hecho al mismo.

Bueno.—Han parecido en Málaga el caballo y parte de los efectos que, como digimos, habían sido robados en Aguilar de la Frontera á don Miguel Sanz.

En el Gran Capitan. Papá: iremos á ver los jardines de La Victoria. —Sí, hijo mio; debemos proteger la industria. —¡La industrial! —Sí la de los zapateros.

En el hogar.—Crisóstomo: es menester que laves á nuestros hijos, ó á mis hermanas, y á tus sobrinos y á mí á alguna diversión de la feria. —Bueno: elige la que quieras. —Pues llévanos á los toros y al velódromo, al Gran Teatro, al de Variedades, á los circos, á las figuras de cera, á la tienda del Circolo y á... —Basta: no te creas con tanta memoria: pero iremos á pasear á los jardines nuevos y viejos. —¡Es que ir allí no cuesta dinero! —Pues por eso.

En una comida. ¿Qué tal será la feria, don Homobono? —El lunes próximo contestaré á usted.

Entre amigos.—Sabes, Jacinta, que hoy me he pasado atrocemente con mi modista: me ha hecho para la feria un traje incómodo, lleno de arrugas por la espalda y por el pecho, y tan ceñido que parece un palo. —Bien: lo que eres. —Pues mira, mas vale ser un palo, que como tú un colchón sin embasar.

En la reja.—Yo espero, amada mía, que no me darás disgustos en la feria: debes ir siempre con los ojos mirando al suelo. —Y no podré siquiera mirar las copas de los árboles? —Bueno; pero no las

copas de los sombreros de los hombres. — Así lo haré, y si acaso bajaré un poco la vista.

OHARADA

Juanillo, primera tres, sin jugar en la plazuela, y traeme, inmediatamente, el prima segunda tercia.

Solución á la charada anterior.

ZAMO RA.

Tan luego un objeto, una invención ha merecido la sanción del público, al punto salen numerosas imitaciones y falsificaciones, y esto ha pasado con el jarabe de quina ferruginoso de Grimault y C. reocetado con éxito siempre creciente contra la anemia, el linfatismo, la pérdida de las fuerzas, el empobrecimiento de la sangre; por todas esas preparaciones son conocibles, pues no tienen el agradable color de rosa del Jarabe de Grimault y no poseen en tan acabada combinación las sales de hierro y la quina, es decir, el primero de los reconstituyentes y el primero de los tónicos de la materia médica.

Recomendadas por la prensa médica y acreditadas con gran número de curaciones, las Grajeas Saez pueden considerarse el mas eficaz remedio para la curación pronta y radical de los flujos, tanto recientes como crónicos de las vías urinarias, siendo su empleo fácil é inofensivo y tolerable por delicado de estómago y naturaleza que esté el enfermo.

Pocas son las personas de buen gusto que no conocen el rico y delicado perfume Agua de Florida de Murray & Lanman. Si aún no la conocéis, no tardéis en comprar un frasco de esta preciosa agua y confirmareis el dictamen popular que para el pañuelo, el tocador y el baño no tiene igual. La legítima lleva la firma y señas de sus únicos fabricantes, Lanman & Kemp, New York.

Depósito general en España para la venta al por mayor, señores Vicente Ferrer y C.ª, plaza Moncada, Barcelona.

ENFERMEDADES DE LOS OJOS

Clinica dirigida por el médico oculista don Juan J. del Castillo Peñalosa, San Alvaro 16. Horas de 12 á 2.

PLAZA DE TOROS DE OORDOBA

En el local de la misma, el día diez del próximo Junio, tendrá lugar de cinco á siete de la tarde, la subasta de arrendamiento de la Plaza por pliegos cerrados, bajo el tipo mínimo de quince mil pesetas anuales, y con arreglo al pliego de condiciones que desde el día podrá verse, por los que deseen interesarse en ella, en el domicilio del Sr. Vicepresidente de la Sociedad Propietaria D. Antonio Carrasco, Ayuntamiento número 10 Córdoba 19 de Mayo de 1892.—El Secretario, Rafael Sanz. 4-4

J. VIOLA.
Optico especialista.

Hallándose en esta población por breves días, ofrece sus servicios y establecimiento en calle de Gondomar número 5, donde podrán encontrar completo surtido en objetos de óptica, especialmente en gafas y lentes á que con preferencia se dedica dicho señor, adoptando científicamente las graduaciones que á cada una correspondan.

SE COMPRA ORO
en la calle de San Pablo, parador del Francés, á precios elevados.

IMPORTANTE.

Grandes utilidades en un negocio nuevo, para el que se necesita un socio con capital que no baje de 15.000 pesetas, administrado por el mismo. Detalles, Gerónimo Paez 1. 10-9

ACADEMIA POLITECNICA.
Observaciones meteorológicas hechas en la misma el día de hoy.

Altura barométrica en milímetros.	753'5
Temperatura á la sombra y al aire libre, en grados centesimales.	29'4
Dirección del viento.	S.
Estado del cielo.	Nubos.
Temperatura máxima, á la sombra y al aire libre.	31'0
Id. mínima, id. id.	15'5
Agua de lluvia, en milímetros.	0'0

Córdoba 24 de Mayo de 1892.—El Director, M. Sidro.

REMITIDO

Señor director del DIABLO DE CORDOBA.
Barcelona 20 Mayo de 1892.
Muy señor mio: Suplico á V. la inser-

cion de la presente en su ilustrado periódico.

"El Inspector general apoderado en España de las compañías reunidas de seguros contra incendios "La Lübeck y los Países Bajos," hago saber:

Que presentada por D. Eugenio Galan la dimisión del cargo de Director provincial de las mismas, en Córdoba, y aceptada por las compañías, ha sido nombrado tal el Sr. Don Enrique Hernandez, Doblás 10.—Única persona autorizada para percibir los premios y recibir las reclamaciones oportunas.—Gonzalo Vehils.

Boletín religioso.

SANTO DE HOY.—San Gregorio, papa y confesor, y San Urbano, papa y mártir.—Mañana, La Ascensión del Señor, San Felipe Neri, fundador, y San Eleuterio, papa y mártir.

JUBILNO CIRCULAR.—Hoy, en el Convento de Religiosas de Santa María de Gracia, por una devota, en sufragio de sus difuntos.

—Continúa en la Iglesia Parroquial de San Francisco y San Eulogio el Mes de María al toque de oraciones, en la capilla de la Vera-Cruz; los Domingos y días festivos con sermón.

—Idem en el monasterio de la Encarnación, á las seis y media de la tarde: habrá rosario, letanía cantada y coplas: los sábados se cantará la salve.

—Idem en la iglesia de los Padres Misioneros del Inmaculado Corazon de María, en la forma siguiente: por la mañana á las cinco y media durante la Misa, que se celebrará todos los días á dicha hora; por la tarde al toque de oraciones: los días festivos se hará á las seis de la tarde con manifiesto y sermón.

—En la Iglesia Parroquial del Sagrario se harán durante el mes de Mayo los ejercicios del Mes de María á las siete y media de la mañana, empezando con una Misa rezada, rezándose el Santo Rosario, letanía y coplas: los días festivos se harán un cuarto de hora después de oraciones, con sermón.

—Los asociados á la órde de María visitarán hoy á Ntra. Sra. de la Encarnación, en su iglesia.

Séptimo aniversario.
LA SEÑORITA
Doña Maria del Carmen Jimenez Amigo
Falleció el 26 de Mayo de 1885.
(D. E. P.)

Todas las misas que se celebren el día 27 del corriente, en el Sagrario de la Santa Iglesia Catedral, serán aplicadas por el eterno descanso del alma de la referida señorita.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de Córdoba, se ha dignado conceder cuarenta días de indulgencia á todos sus diocesanos por cada oración de las aprobadas por la Iglesia, que reeen en sufragio de la precitada señorita.

Sus hermanos ruegan á sus amigos la encomiendan á Dios Nuestro Señor en sus oraciones.

Espectáculos.

GRAN TEATRO.
Compañía de zarzuela seria.
bajo la dirección de don Vicente Bueso.
Función para hoy.—(10.ª de abono.)
La zarzuela en tres actos, titulada: La Marsellesa.—A las 9 en punto.

TEATRO DE VARIEDADES.
PASO GRAN CAPITAN NÚMERO 11.
Compañía cómico-trica.

Funciones por horas para hoy.
A las ocho y media.—La zarzuela en un acto, Los aparecidos.
A las nueve y media.—La zarzuela en un acto, Los domingueros.
A las diez y media.—La zarzuela en un acto, La madre del cordero.
A las once y media.—La zarzuela en un acto, La salamanguina.

Precios para cada sección.
Palcos sin entradas, 2 pesetas.—Sillas con entrada, 50 céntimos.—Entrada principal, 25 céntimos.—Idem de grada y paseo, 15 céntimos.

CIRCO DEL GRAN CAPITAN.
Funciones para hoy, á las cuatro y media de la tarde y á las nueve menos cuarto de la noche, por la compañía ecuestre, gimnástica, acrobática, cómica y taurina de D. Rafael Diaz y Tony Grice.
Precios.—Por la tarde: Sillas 4 reales.—Entrada general, 2 reales.
Por la noche: Silla con entrada, 2 pesetas.—Entrada general, 75 céntimos.—Medias entradas para niños y militares.
Toda localidad cuyo precio exceda de una peseta pagará diez céntimos de sello móvil.

PLAZA DE TOROS.
Con permiso de la autoridad y si el tiempo lo permite, se verificarán dos magificas corridas de

TOROS DE MUERTE
en los días 26 y 27 de Mayo de 1892.
Día 26.—Seis de la acreditada ganadería del Sr. D. Rafael Molina y Sanchez, vecino de Córdoba.—Día 27.—Seis de la afamada ganadería del Ilmo. Sr. D. José Orozco, vecino de Sevilla.
Matadores para el día 26.—Manuel Garcia, El Espartero, y Rafael Guerra, Guerrita.
Idem para el día 27.—Rafael Molina, Lagartijo, Manuel Garcia, El Espartero, y Rafael Guerra, Guerrita.
La plaza se abrirá á las dos y media, empezando las corridas á las cuatro y media.

PRECIOS PARA EL DIA 26.—En sombra: Palcos con 25 asientos, 132 pesetas y 50 céntimos.—Asientos de cajón con entrada, 9'10.—Idem de barandilla de grada cubierta con idem, 8'10.—Idem de última grada de tendido con idem 4'85.—Centro de grada cubierta con idem 4'60.—Centro de tendido con idem 4'10.—En sol: Entrada general 2'60.

PRECIOS PARA EL DIA 27.—En sombra: Palcos con 25 asientos, 162 pesetas y 50 céntimos.—Asientos de cajón con entrada, 10'10.—Idem de barandilla de grada cubierta con idem, 9'10.—Idem de última grada de tendido con idem 5'35.—Centro de grada cubierta con idem 5'10.—Centro de tendido con idem 4'60.—En sol: Entrada general, 2'85.

EL COLOSO DE LAS MONTAÑAS.
GRAN GIGANTE ARAGONÉS
Real de la Feria.
El hombre kilómetro, la Torre Eiffel de carne y hueso, el Goliath del siglo XIX, el non plus ultra de la estatura humana, el gran cazador de osos, etc., etc., se exhibe en el Real de la Feria, por el infimo precio de un real la entrada al público, sin distinción de militares ni de niños.

ULTIMA HORA
SERVICIO TELEGRÁFICO PARTICULAR del "Diario de Córdoba,"
Telegrama de la Agencia Fabra
Madrid 24 (5'30 tarde).

Las noticias que se reciben del principado de Cataluña dan á entender que las huelgas van tomando un carácter alarmante.
Se van perdiendo las esperanzas de que llegue á concertarse un modus vivendi en cuanto á negocios comerciales entre los gobiernos de España y Francia.
Los cambios oficiales sobre las plazas extranjeras son:
Londres, libras esterlinas, 28-80.
Paris, francos, beneficio á papel, 14-50.

CAMBIOS
Servicio Benard y Compañía
DE MADRID BARCELONA Y PARIS
Cotización del día 23 de Mayo de 1892

Madrid 3-30 tarde	3 p. 100 francos	98'05	
4 por 100 ext.	73'45	5 p. 100 italiano	91'24
4 por 100 int.	68'75	Beo. Otomano	585
4 por 100 amort.	79'50	4 p. 100 Turco	20'50
Cubas 1888	104'65	Rio Tinto	424
Cobes 1890	96'65	Tharsis	125
Beo. España	360	Cape-Copper	37
Chia. Tabacos	110	Frril. Aces.	323
	5'45 tarde	Nte España	173
4 por 100 interior	68'80	3 p. Portugal	29'75
contado	68'80	Frril. Alicante	201
4 p. 100 fin m's	68'80	Cubas 1888	460
4 p. 100 fin pmo.	00'00	Jubas 1890	420
		4 p. 100 Hún-	
		gario	94'82
		4 p. 100 ext.	64'37
		Alpinos	151

Representante de los Sres. Benard y Compañía en Córdoba D. Antonio Aguilar, calle de la Encarnación, número 6.
Imprenta del DIABLO DE CORDOBA.

Se arrienda la casa calle José Rey número 8; otra, calle del Cristo número 22, desde San Juan en adelante; otra, calle Abájar número 9, ésta desde el día. Para tratar con su dueño, calle Cister número 10. s15-5

Arrendamientos. Desde San Miguel próximo se arrienda el cortijo de la Cañada de las Doblas, y desde San Juan tres graneros y cuadra en el corralón plazuela de los Ermitaños; para tratar Lico 47. s8-5

Venta.—Se hace de varios muebles, como cómodas, aparadores, mesas, comedor, estrado, lavabo y camas de cajón etc. Mírmol de Bañuelos núm. 1. s3-3

HABITACIONES AMUEBLADAS Se alquilan para los días de feria habitaciones, con vistas a la misma. También se alquila una cuadra ó cochera en el paso de la Victoria, establecimiento de muebles de alquiler. s8-8

Arrendamientos.—Se arriendan las siguientes casas: Calle Puerta del Oso número 28, Guindán 12, Pastora 12, 16 y 18, San Fernando números 74, 113 y 135, Ollerías número 35, Costanillas número 88, Travesía de Barriónuevo 2, Juan Tocino 7, Feria número 2, Santa Ana 5, Pastora 4, Almanzor 46, Prior 31, Lustré 7 y Barrionuevo 4. Informarán en la Librería del DIARIO. s8-8

Gran fábrica á vapor

DE CHOCOLATE DE LOS HIJOS DE ANTONIO J. GOMEZ MALAGA

Especialidad en la elaboración de exquisitos chocolates, que se recomiendan particularmente por estar exentos de toda adulteración y ser los mas sanos.

Arrendamiento. Se arrienda una buena casa acristalada con muchas y buenas habitaciones, en piso bajo, principal y segundo, dos patios, corral y agua de pie: de su precio y condiciones darán razón, en la calle de Céspedes núm. 4. s20-5

Lana superior.—Se vende á precio muy arreglado en la plazuela de San Nicolás de la Villa número 16. s4-3

Almoneda.—La habrá todos los días de once á dos de la tarde en la casa número 104 calle de Santa María de Gracia, de varios muebles en buen estado y un toldo, á precios arreglados. s4-3

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 22 calle del Liceo, y desde San Juan en adelante de la casa número 1 calle de la Paja, y del portal número 12 situado en la de San Pablo; para tratar de su renta y condiciones en la de Villa ones número 4. s15-5

Venta de libros En la calle de Santa Isabel número 6, en Córdoba, se venden los libros siguientes.—Vida del Gran limosnero Santo Tomás de Villanueva, Arzobispo de Valencia.—Vida de San Francisco de Asis.—Vida de San Francisco de Paula, el que profetizó la conquista de la Ciudad de Málaga.—Vida de San Vicente Ferrer.—Uno en latín, Catecismo de San Pío 5.º—Dos de Sagrada Teología Moral.—Otro titulado selva de materias predicables é instructivas para dar ejercicios á los Sacerdotes, y para que les sirvan de lección particular y de propio aprovechamiento, obra escrita por San Alfonso M. de Liguorio. s4-3

TESTAMENTARIAS Don Antonio Hidalgo Giménez, habitante de la casa número 47 en la calle del Caño, parroquia de San Nicolás de la Villa de esta ciudad, se dedica á la formación de particiones de bienes por herencia, tanto por testamento como de las llamadas ab-intestato, con esmero y prontitud, según tiene acreditado en dicha clase de trabajos. Las personas que gusten honrarle en sus servicios podrán avistarse con indicación de señor. s6-6

Empiedro de molino de aceite

Se vende uno completo con catorce cuartas de diámetro el solero, todo de piedra de los arenales, que no ha llegado á funcionar y existe en la hacienda de las Quemadas, donde puede verse. También se venden varias tinajas, y de su adquisición puede tratarse con don Pedro de Toro y Merlo, en Córdoba, calle de Pedregosa número 26. s8-4

Arrendamiento. Se hace de la casa número 7 calle de Carlos Rubio, y desde San Juan próximo en la calle de las Pavas número 9. Frente á la provisión enterarán del precio y condiciones. s4-4

Arrendamiento. Se hace desde San Juan próximo de la casa situada en la bajada del Puente, número 7; para tratar en la papelería de "La Unión," Gondomar 1, duplicado.

Arrendamiento.—Desde San Juan próximo en adelante, se hace de la casa calle Puerta del Rincón número 88. Para tratar de su renta, calle de Armas número 15. s4-3

Se vende una cama de persona, de hierro, un estante para libros, con puertas de cristales, un colchón y un violín. Buen Pastor número 10, darán razón. s3-3

Francisco Guijo Arellano, afinador mecánico de pianos, ofrece al público sus conocimientos en la plazuela de Aladrosos número 14, donde pueden enviarse los avisos. s8-3

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se arrienda la casa número 45, calleja de los Especieros, con muchas y cómodas habitaciones apropiadas para vecinos, con buen patio y dos corrales. Informarán de su precio y condiciones, calle de Carreteras número 43. s5-5

Desde San Juan próximo se arrienda la casa calle de Góngora número 14. Darán razón, en la librería del DIARIO calle de San Fernando número 34.

Desde San Juan próximo se arrienda la casa número 17 calle Huerto de San Andrés, con muchas y cómodas habitaciones, y la número 7 de la de San Eloy; para tratar en la del Horno del Duende número 2. s6-5

Arrendamiento. Se hace para desde San Juan próximo de la casa número 2 calle Horno del Cristo: darán razón Morería 2. s8-5

Para desde San Juan del presente año, se arrienda en cuanto á caza mayor y menor el coto llamado de "La Tierra baja", compuesto de seiscientos fanegas de tierra próximamente, y situado en terrenos que lindan con el coto llamado de "Pendollillas", en las inmediaciones de Alcolea. Las personas á quienes conviniera, pueden informarse del precio y condiciones en la Secretaría del Excmo. señor Duque de Hornachuelos, propietario de la finca, de once de la mañana á tres de la tarde. s8-4

LA VERDAD

En la antigua casa de don Antonio Repiso (Q. E. P. D.), hoy su hermana y sobrino, se dora á fuego, al galvanismo y plater. Barrionuevo número 35, no equivocarse con los que no lo hacen, que son muchos los que toman el nombre de otros: la verdad ante todo: para que aprendan todos, se enseñan las flores. s4-3

En la casa número 27 de la Carrera de las Ollerías de esta ciudad se arriendan para desde el próximo día de San Juan, un departamento compuesto de piso bajo y alto, propio para un alfarero, dos estensas habitaciones, una de ellas con alcaoba y dos cuartos: para tratar con la casera de la misma.

Se arrienda desde San Juan próximo ó desde el día, la casa número 34 en la calle Madera Alta con vistas al Campo de la Victoria. También se arrienda el piso bajo de la casa número 25 calle de Osario. En esta se tratan ambos arriendos. s6-6

Arrendamiento.—Se hace desde el día de las casas número 28 y número 29 de la calle del Cardenal Gonzalez; y desde San Juan en adelante de las número 4 calle de José Rey y número 5 calle de las Campanas. Para tratar del precio y condiciones, con don Fernando Illescas, Alegría núm. 1. s4-4

SUBASTA.

Los albaceas testamentarios del señor don Manuel Lozano y Verdejo (q. e. p. d.) anuncian la venta en subasta privada de la hacienda de olivar, con molino aceitero, nombrada "Matamala", conocida por cortijito de la "Gallega", situada en el primer ruedo del término de esta ciudad y en la carretera que conduce á las huertas de la sierra. Dicha subasta tendrá lugar en la Notaría del señor don Pedro Aguilar y Perez, calle Horno del Cristo número 5, entre once y doce de la mañana del día 15 de Junio próximo venidero. En dicha Notaría están de manifiesto para su examen los títulos de propiedad de la finca y el pliego de condiciones para la subasta. El molino podrá verse de 7 á 10 de la mañana. s25-4

Anuncio.—En la calle Torre Albarrana, carrera de los Tejares, se arrienda para los inmediatos días de feria un local en el número 10, propósito para encerrar ganado, ó artefactos de industria. Se trata del precio y condiciones, Jesús María 5, en la secretaría del señor marqués de Valdeñores. s4-3

Pérdida.—De la posesión llamada de de Fuentes, término de esta capital, desaparecieron el martes 17 del corriente dos vacas negras, una algo cárdena, con un cercero. La persona que sepa su paradero se servirá avisar á dicha hacienda ó á la calle Arroyo de San Andrés número 15, y se le gratificará. s4-3

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de un piso principal con buenas habitaciones y agua de pie. También se hace de una casa calle de la Madera baja número 7; para tratar una y otra casa, calle de Armas número 11. s8-6

EMULSION DE SCOTT de ACEITE PURO de HIGADO de BACALAO CON HIPOFOSFITOS DE CAL Y DE SOSA. TAN AGRADABLE AL PALADAR COMO LA LECHE.

El remedio mas racional, perfecto y eficaz para el alivio y la cura de las TISIS, ESCROFULA, BRONQUITIS, RES-FRIADOS, TOSES CRONICAS, AFECCIONES de la GARGANTA, y las ENFERMEDADES EXTENUANTES, tales como el RAQUITISMO y el MARASMO en los niños, la ANEMIA, la EMACIACION y el REUMATISMO en los adultos. Es un maravilloso reconstituyente. No tiene rival para robustecer y fortalecer el organismo. Los médicos en todos los países del mundo la prescriben. De venta en todas las droguerías y farmacias.

SAN JOSÉ FUNDICION DE FERRO Y BRONCE 23. OLLERÍAS, 23 BERNARDO ALBA CORDOBA

Construcción de motores á vapor é hidráulicos. Molinos completos para la elaboración de aceites y harinas. Aparatos para minas, arados y todo lo concerniente á la industria y agricultura. Herrajes para edificios en balcones, rejas, cancelas, repisas, escaleras, columnas, monteras, cierres para cristales y todo lo que se relaciona á este ramo. Bombas de agotamiento para alquilar.

Pildoras Digestivas de Pancreatina DEFRESNE FARMACÉUTICO DE 1ª CLASE, PROVEEDOR DE LOS HOSPITALES DE PARIS. La Pancreatina, admitida en los hospitales de Paris, es el mas poderoso digestivo que se conoce. Posee la propiedad de digerir y hacer asimilables lo mismo las carnes que los cuerpos grasos, el pan, el almidón y las féculas. Es decir, que los alimentos, sean los que fueren, pueden ser digeridos por la pancreatina sin el auxilio del estómago. Ora provoca la intolerancia de los alimentos, de la alteración ó falta total del jugo gástrico, ora de la inflamación ó de ulceraciones del estómago ó del intestino 3 á 5 Pildoras de Pancreatina de Defresne despues de comer darán siempre los mejores resultados; los médicos las recetan contra las siguientes afecciones: Hastio para la comida, Anemia, Gastralgias, Malas digestiones, Diarrea, Ulceraciones cancerosas, Vómitos, Disenteria, Enfermedades del hígado, Embarazo gástrico, Gastritis, Enflaquecimiento, Somnolencia despues de comer y vómitos propios del embarazo en las mujeres. PANCREATINA DEFRESNE en frasquitos, 3 á 4 cucharitas de polvo despues de comer Casa DEFRESNE, autor de la Peptonina, PARIS y en las principales farmacias del extranjero.

GLUCOSA Líquida y sólida

Clases especiales para confitería.—Licores.—Conservas.—Aguarcientes.—Curtidos.—Aprestos.—Tintorería, etc., etc. Se facilitan instrucciones para su empleo. Véndese de 56 á 68 pesetas cien kilos, según calidad y embase. Dirigir los pedidos á G. FORMIGUERA Y C.ª—TALLERS, 22, BARCELONA.

SUN LIFE FUNDADA EN 1810 ASSURANCE SOCIETY DOMICILIO SOCIAL.—63, THREADNEEDLE STREET, 63 LONDÓN SOCIEDAD DE SEGUROS SOBRE LA VIDA Establecida hace 80 años SUCURSAL EN ESPAÑA AUTORIZADA POR EL GOBIERNO ESPAÑOL PELAYO, 10, PRIMERO EN BARCELONA INSPECTOR GENERAL, ALCALÁ 40, MADRID

Table with financial data: Capital, Fondo de reserva, Sinistros pagados. Pesetas 25.000.000'00, 58.874.117'58, 125.000.000'00

Banco Hipotecario de España Préstamos por periodos de 5 á 50 años al interés del 5'50 por ciento y sesenta céntimos de comisión anual, con amortizaciones semestrales de capital é interés y con facultad los prestatarios de anticipar el pago de sus créditos y extinguir la obligación antes del tiempo pactado. El Agente de la provincia: don Manuel Yaro y Repiso, calle de la Paja, núm. 6, Córdoba.

SANDALO DE MIDY Farmacéutico de 1ª Clase, en PARIS. Suprime el Copáiba, la Gubeba y las Inyecciones. Cura los flujos en 48 horas. Muy eficaz en las enfermedades de la vejiga, torna claros los orines más turbios. Como garantía, cada capsula lleva MIDY impreso en negro el nombre. PARIS, 8, Rue Vivienne, 8 Y EN LAS PRINCIPALES FARMACIAS.

Vidriera de Colores ejecutada para la Catedral de Oviedo. Establecimiento de la Casa real de Baviera para Vidrieras de Colores F. X. Zettler, Munich, Baviera. Se recomienda por la ejecución de pinturas sobre vidrio de todos géneros y estilo. Entre otros muchos trabajos se han hecho en España: Siete ventanas para la Catedral de Burgos (en la principal pintada la Asunción de la Santísima Virgen), en la Catedral de Oviedo, en las iglesias de los P. P. Jesuitas de Santander, Bilbao, en Osnua, Barcelona, Madrid, etc. Premiado con Medalla de oro en la Exposición de Barcelona, además 10 Medallas, 9 Orden. Dibujos y presupuestos de gastos á disposición de los solicitantes. Precios módicos. Entre los trabajos salidos recientemente de los talleres de este Instituto, se encuentran dos grandes pinturas sobre vidrios destinadas á reemplazar en la caja de la escalera del Papa en el Vaticano, las ventanas, con las figuras colosales de los Santos Pedro y Pablo, recientemente destruidas por la explosión de pólvora á Roma. Su Santidad el Papa León XIII confió á dicho Instituto la reposición de estas ventanas.

LA TOS Y PECTORAL DE ANACAHUITA AFECIONES PULMONARES REMEDIO SEGURO PARA ANACAHUITA INFALIBLE. EL BALSAMO POR EXCELENCIA. CURA LA TOS MAS PERTINAZ Y HA PRODUCIDO CURAS ADMIRABLES EN CASOS DE TISIS PULMONAR INCIPIENTE. Al por mayor señores Vicente Ferrer y compañía, Barcelona.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa calle Arroyo de San Rafael número 8 con muchas y espaciosas habitaciones: para tratar en la misma á todas las horas del día. s4-3

Pérdida.—La persona que sepa el paradero de un fardo, peso catorce kilos, dirigido á los señores Mercé y Compañía, se servirá avisar á dichos señores, calle de San Fernando y se le gratificará. s4-1

Arrendamiento. Desde el día de la casa número 8, calle de San Pablo, con muchas habitaciones y muy útil para establecimiento. Para tratar de su precio y condiciones, calle del Caño, número 43, parroquia de San Miguel. s4-1

Pérdida.—El sábado veinte y uno del presente se extravió de la casa del excelentísimo señor Marqués de Dávalos, una perra mastina gorda, verdina oscura, y con un collar de baqueta al cuello: la persona que sepa su paradero, puede entregarla en casa de dicho señor Marqués, en la calle del Gran Capitán, donde se le gratificará.

Arrendamientos. Desde primero de Junio próximo, ó desde el día si conviene, se hace del terreno que tiene aprovechamiento para cabras en la dehesa de Suerte Alta y colada del mismo nombre, y desde San Miguel próximo se arrienda en totalidad con el aprovechamiento de caza mayor y menor. Se tratará del precio y condiciones en la secretaría del señor marqués de Valdeñores: Jesús María, 5. s4-3

Colocación para portería. La desea un matrimonio de buenos antecedentes: darán razón Pastora 1. s4-3

Se sigue cambiando en la plaza de la Magdalena número 17, con premios elevados. s4-3

Se arrienda el olivar y tierras de las Peñas de San Julián, en el Campo de la Verdad, con casa de nueva construcción. Informarán en la librería del DIARIO.

Arrendamiento. Desde San Juan en adelante se hace de la casa principal número 6, con amplias habitaciones, cochera, pajar y agua de pie, plazuela de Gerónimo Paez; para tratar en la calleja de los Sanjuaneros (Paraiso) número 4. s12-2

Venta. Se venden unos cuadros antiguos del siglo XV en cobre; para verlos en la calle de Letrados número 17. s4-2

Se arriendan habitaciones y se admiten pupilos en la calle Mascarones número 1. s4-2

Arrendamiento. Se hace para los días de feria próxima de una espaciosa cuadra para diez y seis caballerías en la calle del Lodo número 6 duplicado. Para tratar en la misma s4-2

VENTA. Se hace en precio módico de un carruaje jardinería-factor, enganchado ó sin enganchar, en perfecto estado de servicio, puesto que ha sido muy poco el que ha prestado desde que se construyó. En el taller de coches calle de Jesús María se puede ver y tratar. s8-1

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de la casa número 7, de la calle de la Palma. Para tratar de su precio y condiciones, Consolación 1. s8-1

Almoneda.—En la calle de los Deanes, núm. 4, se hace de varios muebles de casa y entre ellos una cama de caoba barnizada en negro, para matrimonio. s4-1

Almoneda.—Se hace de una prensa de copiar, nueva, mesa escritorio, máquina de coser, cates de lienzo y colchones, pesos de cruz, báscula, sillas y otros muebles. Para verlos y tratarlos en la calle de Zamorano, número 8, á todas horas. s4-1

Arrendamiento.—Desde San Juan en adelante se hace de media bonita casa. Darán razón Perras 7. 20-1

Aviso.—En la parroquia de San Andrés se encontró el domingo anterior un quitaol de señora que dejaron olvidado: puede reclamarlo su dueño, á quien se entregará dando las señas. s4-1

Pérdida.—La persona que sepa el paradero de un fardo, peso catorce kilos, dirigido á los señores Mercé y Compañía, se servirá avisar á dichos señores, calle de San Fernando y se le gratificará. s4-1

Arrendamiento. Se hace desde el día de la casa número 8, calle de San Pablo, con muchas habitaciones y muy útil para establecimiento. Para tratar de su precio y condiciones, calle del Caño, número 43, parroquia de San Miguel. s4-1

VENTA DE TOCINOS PARA FUERA DE LA POBLACION Se hace en el depósito de Bares, calle del Toril, número 14, á los precios siguientes: Tocino del país en hoja 475 reales arroba; idem en tiras 70. De lance se vende un buen piano mediano blanco, su autor Focké, de Paris, en perfecto estado, siete octavas, tres cuerdas, pudiendo pasar por nuevo, y realizándolo á mitad de precio. Se puede ver en la calle de Santa Victoria 1. s4-1